



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE VALENCIA



etsinf

Escuela Técnica  
Superior de Ingeniería  
Informática



# REUNIÓN INFORMATIVA A ALUMNADO PARTICIPANTE DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO EN 2023-24 (OUTGOINGS)

28 DE JUNIO DE 2023 – 12.30h.



## Temas a tratar

1. **Matrícula en 2023-24 en la UPV-ETSINF**
2. **Reconocimiento académico de la estancia (asignaturas y/o TFG)**
3. **Instrucciones sobre documentación**
4. **Información Erasmus+ Prácticas**
5. **Comunicación con la Oficina Internacional durante vuestra estancia**
6. **Más información práctica**
7. **Gestión económica de las becas (Erasmus+, PROMOE)**



# 1. Matrícula en 2023-24 en la UPV

## Documento sobre de matrícula - Secretaría

- Alumnos Movilidad – Instrucciones Secretaría – ETSINF 2023-24  
Documento: en archivos, reunión Teams 28/06/2023.

## Información general:

- Automatrícula (antiguos alumnos): del 19 al 24 de julio (Grado) y del 27 al 28 de julio (Máster)

**MUY IMPORTANTE:** Revisad que os habéis matriculado correctamente en la UPV de acuerdo a vuestra titulación y rama de especialidad, en su caso.



## 2. Reconocimiento académico de la estancia (asignaturas y/o TFG)

Toda la gestión y comunicación relativa a reconocimiento se realiza a través de la aplicación AIRE de la intranet de la web [www.upv.es](http://www.upv.es).

**Documentación:**

**En “Estancia” > Pulsando botón “VER INSTRUCCIONES EN AIRE”**

Documento “Instrucciones para hacer una propuesta de reconocimiento académico en AIRE”.

**En Blog RRII (<https://intacadetsinf.blogs.upv.es/me-han-concedido-una-beca-erasmus/>)**



## 2. Reconocimiento académico de la estancia (asignaturas y/o TFG)

Los estados por los que puede pasar una propuesta de regla de reconocimiento académico son los siguientes:

- Borrador** > No se realiza ninguna acción por parte de la ETSINF o UPV. El/la estudiante puede modificar la propuesta y subir documentación asociada.
- En revisión RRII Centro** > A falta de revisión de RRII del centro
- A revisar estudiante > No se realiza ninguna acción por parte de la ETSINF o UPV hasta que el/la estudiante la vuelva a enviar a “Revisión RRII Centro”.
- Validación provisional** > Revisada favorablemente por RRII del centro. Se propondrá para su aprobación en la Comisión Académica de la titulación (CAT) correspondiente en el centro.
- Rechazada**
- Descartada (o desactivada) > La regla está aprobada, pero se desactiva por haber propuesto el/la estudiante otra nueva.
- En revisión centro (para aprobación CAT titulación centro)**
- Aprobada por Centro (para ratificación UPV)**
- Aprobada UPV**

## 3. Instrucciones de documentación

Conforme vayáis entregando la documentación requerida en cada estado (Fase ESTANCIA), veréis que éste cambia: documentación inicial entregada centro> doc. inicial en OPII> Incorporado> doc. Final en Centro> doc final en OPII,...) en la parte superior derecha, junto al texto: “**Estado estancia:**”

Pulsando botón “VER INSTRUCCIONES EN AIRE”, podréis descargaros, entre otros, los documentos con todos los trámites a realizar en las siguientes fases de vuestra estancia:

1. DOCUMENTACIÓN INICIAL – Antes de incorporaros al destino (prepararla un mes antes aprox. Como agosto no es hábil, os recomendamos hacerlo en julio para incorporaciones en semestre A o de curso completo). Quien se incorpore en semestre A o curso completo, ha de esperar a recibir primero un email de la OPII.
2. JUSTIFICANTE DE INCORPORACIÓN - Nada más incorporaros al destino (subir en AIRE)
3. LEARNING AGREEMENT (LA) –  
Inicial: **El LA inicial se debe tener subido con 3 firmas en AIRE** (se pide justo tras la incorporación, aunque ya se tenga de antes el documento).  
Modificaciones: Solo a principios de semestre. Se puede obtener desde apartado “Acuerdo Académico” (Botón “Acuerdo Acad.”). Se puede pedir a [int\\_inf@etsinf.upv.es](mailto:int_inf@etsinf.upv.es) que se desactiven las reglas que finalmente no se utilicen, si ha habido modificaciones.
4. DOCUMENTACIÓN FINAL. Al finalizar vuestra estancia, documentos a entregar en la ETSINF (Oficina Internacional ETSINF). La documentación ha de ser entregada nada más volver o enviarla por correo en julio. En caso de que termines en septiembre, debes ponerte en contacto con nuestra oficina en ETSINF para informar en julio.

## 3. Instrucciones de documentación

**Antes de incorporaros al destino** (hay prepararla un mes antes aprox., teniendo en cuenta que agosto no es hábil. Os recomendamos hacerlo en julio par incorporaciones en semestre A o de curso completo).

**IMPORTANTE: Quien se incorpore en semestre A o curso completo, ha de esperar a recibir primero un email de la OPII con las instrucciones de la documentación inicial. Este mensaje está previsto que os llegue a principios de julio de 2023.**

La documentación que se solicitará subir en AIRE será la siguiente (revisa las instrucciones actualizadas para 2023-24 en AIRE cuando estén disponibles):

- Aceptación de la beca (con firma electrónica)
- Convenio de subvención (con firma electrónica).
- Copia DNI, NIE o Residencia. En caso de requerir visa, se debe realizar el trámite.
- Copia de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) o seguro equivalente, con acreditación del pago y fechas vigencia (las instrucciones se darán, una vez la OPII envíe el email y están bajo el botón de instrucciones/documentación de vuestra estancia en AIRE).
- Documentación que demuestre la contratación de un seguro de asistencia en viaje, con acreditación de pago y fechas vigencia
- Copia nº cuenta IBAN

## 4. Erasmus+ Prácticas

- Se pueden realizar antes o tras el intercambio académico (no durante la estancia de intercambio académico).
- El mínimo de la estancia son 2 meses y el máximo 12 meses (salvo si ya se ha realizado una estancia Erasmus+ Estudios en el mismo nivel – Grado/Máster-, cuyos meses se descontarían).
- La ayuda económica Erasmus+ es compatible con la bolsa económica acordada con la empresa.
- Siempre hay una convocatoria abierta en AIRE, a la que os podéis inscribir.
- Sólo se puede solicitar siendo estudiante, aunque la estancia en la empresa se puede realizar siendo estudiante o tras la titulación (durante el primer año, de la duración que corresponda).
- Más información (bases, empresas):  
Convocatoria: en AIRE  
Más información en Blog RRII: (<https://intacadetsinf.blogs.upv.es/international-internships/>)







## 5. Comunicación con la UPV-ETSINF

### durante vuestra estancia



poli [Consulta]

poli [Cita]

Noticias generales, recordatorios: Blog de RRII de ETSINF: <http://intacadetsinf.blogs.upv.es>

Entrega de la documentación de cada FASE de tu estancia, según indica en las instrucciones en AIRE. Tienes una infografía orientativa [aquí](#): Blog RRII ETSINF > Información general  
Ten en cuenta que ahora la documentación se firma toda electrónicamente y has de enviarla por email. Si no, la alternativa es enviarla original, firmada y sellada por correo postal.

Aprobación Reconocimiento Académico: Propuestas ÚNICAMENTE a través de AIRE. En estado borrador, se debe subir un documento con los links de las asignaturas del destino, la justificación/contexto de la propuesta.

Cambios de matrícula en la UPV: Por la intranet (altas/bajas) o en los casos en los que no sea posible, enviando una POLICONSULTA (modificaciones de matrícula) con los cambios propuestos a Secretaría (ETSINF).

Resto de consultas: Oficina Internacional ETSINF: [int\\_inf@etsinf.upv.es](mailto:int_inf@etsinf.upv.es), POLICONSULTA o POLICITA (por Teams), para cuestiones que no se puedan resolver por email o Policonsulta.

MUY IMPORTANTE: El email y móvil (del destino) que aparece en AIRE será el que utilizaremos a lo largo de vuestra estancia y hasta el cierre de la misma.  
Debéis rellenar la dirección en destino y un teléfono de contacto (móvil en destino).





## 6. Más información práctica

- Respetar fechas de incorporación en destino
- Programa “Mentor” en destino (Fadder, Buddy...)
- *Guía conversa universitaria* (varios idiomas):  
<http://www.ub.edu/guiaconversa/index.php>
- Consultar Calendario Académico ETSINF – periodos de exámenes, plazos, etc.  
Especialmente los del TFG/TFM si vais a defender en la UPV.
- **Oficina Internacional ETSINF cerrada para atención:**
  - Agosto (todo el mes, también la oficina central de la OPII, excepto emergencias)



## 7. Gestión económica de las becas

- **Presentación gestión económica becas Erasmus 2023-24.**

Grabación presentación realizada en FADE

Se enviará en cuanto sea posible.





UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE VALENCIA



**etsinf**

Escuela Técnica  
Superior de Ingeniería  
**Informática**

**Gracias por vuestra atención.**

